

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313590
Denominación Título:	Máster Universitario en Marketing Político y Comunicación Institucional por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad responsable:	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Filosofía, Antropología y Trabajo Social
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Semipresencial
Fecha de verificación inicial:	28-12-2012

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.2.- El Máster ha recibido reconocimientos externos. Las evidencias presentadas corresponden sólo a empleadores que a la vez son docentes del Máster. El empleador de la visita era un exalumno y ahora también profesor del Máster. No se dispone de otras evidencias externas.

1.3.- Sólo se produce una reunión de coordinación al inicio de cada cuatrimestre. No se presenta evidencia, ni convocatoria, ni acta. La coordinación se realiza de manera informal. De acuerdo con la encuesta de egresados de las evidencias, el nivel de satisfacción con el plan de estudios, y la coordinación y distribución de carga de trabajo, ha bajado del 2,5 al 2 (1-4) (2018-2019). Pese a que los alumnos y egresados afirman que los solapamientos son coyunturales, y disponen al principio de cada cuatrimestre de toda la información relativa al desarrollo de los contenidos en las materias por temas, profesores y cronograma, toda esta información no consta en las guías docentes.

Las referencias bibliográficas de las guías docentes no se presentan de manera homogénea y no responde a las exigencias del rigor académico.

El elevado número de créditos por asignatura (12), la diversidad de sus contenidos y su posible solapamiento, y el muy elevado

número de profesores por cada materia, junto con los problemas de coordinación detectados en las encuestas de satisfacción, tanto por egresados, como por profesores, invita a la reestructuración del plan de estudios, planteando varias asignaturas por módulo y reduciendo el número de ECTS.

1.4.- El número de estudiantes ha descendido progresivamente, no alcanzando el 18% de las plazas previstas en la memoria verificada (40) en la última edición (7). La tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso se ha reducido del 47,50% al 22,50%.

Razones de los estudiantes para la elección de este Máster: Su localización en Valencia, su horario, ser oficial y específico sobre estas materias. y la atención y el trato personalizado.

Aunque no se aporta evidencia sobre el perfil de ingreso de los admitidos, en la visita se comprueba la procedencia de diversas titulaciones. Esto implica diferentes niveles previos de conocimiento de los estudiantes sobre los contenidos del Máster. Se observa la necesidad de complementos formativos.

1.5. No se constata la evidencia de casos en los que haya sido necesaria la aplicación de la normativa.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La memoria del título, el informe de verificación, los informes de seguimiento interno y de AVAP, el plan de estudios y sus principales características, el enlace al SGCT y al RUTC y los principales resultados del título (tasa de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación, etc) están disponibles en la web y se pueden consultar sin restricciones. En cuanto al horario de impartición de las asignaturas y el calendario de exámenes, no están publicados aunque el estudiante puede disponer de dicha información solicitándola antes de la matriculación.

La información relativa a la documentación a presentar para la inscripción y los criterios de admisión al máster se especifican en la web de forma clara y sencilla.

En lo que se refiere al perfil de ingreso, se delimita el acceso a aquellas titulaciones afines al máster (Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, Filosofía, Derecho, Economía, ADE, Periodismo, Filología, etc.) y no se contemplan complementos de formación. Durante la audiencia con los estudiantes, alguno de ellos (los que tienen titulaciones menos afines) declara que podría haber sido de utilidad cursarlos.

Se puede acceder con facilidad a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, pero no se localiza una específica para la reclamación de calificaciones.

Se evidencia información sobre la trayectoria y la categoría profesional del profesorado en la web.

Las guías docentes están publicadas en la web y son de acceso abierto. No obstante, algunas referencias bibliográficas son demasiado antiguas y la información sobre el profesorado y los contenidos que imparte es insuficiente. Se recomienda revisar estos aspectos. Por otro lado, existen un desglose de criterios de evaluación que parece complejo de cara a la coordinación docente y al alumnado. Los responsables indican durante la entrevista que pretenden simplificarlos en un próximo modifica.

El máster no oferta prácticas externas, aunque deja abierta la posibilidad de hacer prácticas voluntarias. Se verifica durante la audiencia con los estudiantes que su satisfacción con respecto a las prácticas es bastante alta.

La información sobre el TFM es adecuada en la web y en la guía docente. Se recomienda proporcionar referencias bibliográficas sobre manuales que aborden cómo elaborar un proyecto de investigación para que los estudiantes sepan cómo afrontar el TFM de manera general, independientemente del tema que escojan.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El actual Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (en adelante SAIC) de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales se ha aprobado e implantado en febrero de 2020, tras la adecuación a la norma AUDIT2018. Toda la información del

SGIC es pública y está accesible en la web. Cada miembro de la Comisión de la Calidad está debidamente nombrado, todos los informes están al día y fácilmente ordenados. El enlace al RUCT está también en la web, todos los informes de Verificación/Modificación/Seguimiento...

Los planes de mejora públicos en la web deben ser del título en cuestión, y no de toda la facultad de filosofía y letras y humanidades. Esto se debe subsanar, ya que se especificó en el informe de seguimiento de la AVAP y sigue sin cambios. Igual que está el informe anual de cada curso de este máster, que esté también el plan de mejora. En este último informe anual, del 18-19 se reconocía que no se ha logrado el objetivo de aumentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción.

No hay suficientes evidencias de propuestas de mejora basados en los resultados del programa DOCENTIA.

No se adjuntan ejemplos de la aplicación de los criterios de admisión, tan solo su procedimiento. Sería recomendable adjuntar las pruebas/expedientes de los aspirantes al máster para comprobar que se aplican los criterios de admisión, ya que existe una baremación de ítems.

No ha habido reconocimiento de créditos en ninguno de estos tres años, ni por estudios ni por trabajo.

Existen encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés y son públicas y accesibles, aunque se recomienda mejorar su participación para que sean representativas, sobre todo entre los egresados y entre el profesorado.

Existe un buzón de quejas y felicitaciones que se analiza en las reuniones de la Comisión de Calidad.

Tras la audiencia con estudiantes y egresados, se solicita adecuar las encuestas de satisfacción docente al tiempo del profesor, ya que se usa la misma plantilla para valorar a un profesor con el que están todo el cuatrimestre que a un conferenciante puntual. De ahí su queja: muchas veces dejan ítems sin valorar o, directamente, no rellenan la encuesta porque no pueden valorarla. También hubieran querido realizar una encuesta especial para plasmar su opinión con la situación del COVID-19.

Se recomienda potenciar la cultura de calidad haciéndoles llegar los resultados de las encuestas de satisfacción en las que participan.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.2.- El número de docentes ha pasado de 6 a 14 en las últimas tres ediciones. Esto es, ha aumentado un 233%. Ello ha supuesto - Falta estabilidad en los tres últimos cursos en la asignación de la docencia y el reparto de créditos impartidos por cada profesor. - Demasiados profesores por asignatura, con profesores ajenos a la institución y conferenciantes. En una asignatura encontramos hasta siete profesores y cinco conferenciantes. Los alumnos identifican cada clase con un profesor/a diferente. Recordemos que el número de créditos correspondiente a actividades formativas presenciales en todas las asignaturas (excepto TFM) es de 4 ECTS.

No consta en las guías docentes la carga lectiva de cada uno de los docentes en cada materia, ni los contenidos de los que son responsables, ni el número de horas que imparte.

Circunstancia positiva es que el porcentaje de doctores ha aumentado hasta el 79%, e igualmente han aumentado el número de sexenios de investigación (5) y quinquenios de docencia (18). Pese a ello, el porcentaje de profesores a tiempo completo ha descendido un 10% en el último curso, aunque es superior al 70%.

Los alumnos valoran la experiencia profesional y la pluralidad de los docentes. Sin embargo, el profesorado carece de experiencia investigadora en cuanto a su participación en proyectos competitivos nacionales e internacionales.

4.3.- En la E9 se detalla la relación de cursos de formación sobre diferentes cuestiones que ofrece la Universidad. Pero no se presenta evidencia de la formación y los cursos realizados por los docentes del Máster. No se dispone de evidencia sobre la

actualización del profesorado en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje e innovación docente.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. Dado el escaso número de alumnos, las personas de apoyo dedicadas a la gestión de las prácticas extracurriculares, la gestión de espacios en la sede y de su información en la web, un técnico del servicio de orientación, y un informático para atender las incidencias técnicas, se indican suficientes.

5.2.- Tanto egresados como docentes muestran bajo grado de satisfacción en relación con los fondos de la biblioteca a disposición de los estudiantes. Esta situación viene manteniéndose en los sucesivos cursos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1.- La carga de créditos presencial en cada asignatura corresponde a un tercio del total (4 de 12). Esto significa que la mayor parte de la carga de ECTS corresponde al trabajo individual del estudiante (6 ECTS de 12). Los otros dos ECTS corresponden uno a tutoría y otro a evaluación. Teniendo en cuenta el elevado número de docentes en cada materia, no queda clara la metodología académica y las actividades formativas específicas previstas. En alguna materia hay 7 docentes y 5 conferenciantes para la impartición de 4 ECTS presenciales.

En el autoinforme, los mismos responsables del título reconocen que los instrumentos de evaluación que se aplican son excesivos (8 variables diferentes y no bien definidas), y resultan poco ágiles e inoperativos.

6.2.- A la hora de analizar los resultados de inserción laboral hay que tener en cuenta que más de la mitad de los estudiantes ya trabajan mientras realizan sus estudios de Máster y que al concluirlos, si bien el 100% de los egresados que contestan indican estar trabajando, la mayoría de ellos manifiesta que sus trabajos no están relacionados con los contenidos del Máster.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el Verifica aparece una tasa de abandono media del 10%. En todos los cursos se supera. En el 17-18 fue de 15,36% y la del curso anterior, del 13%. Tras las audiencias, achacan este problema a la inestabilidad política de los últimos años, motivo que hace que los estudiantes "abandonen" el máster.

De 40 plazas, en el curso 18-19, se cubrieron 7.

El resto de indicadores se corresponden con la memoria de Verificación.

Se debe trabajar en mejorar la transparencia de las encuestas de satisfacción de los estudiantes (muestra real).

Un 53% de los docentes contestaron a la última encuesta de satisfacción (18-19).

En el curso 18-19 alcanzaron el 41%. Las encuestas del PAS son respondidas por casi el 50% y reflejan que existen problemas de comunicación entre otros servicios de la universidad. Se recomienda trabajar en estas mejoras y en la formación del PAS.

Las encuestas de satisfacción de los egresados no son representativas (curso 18-19, un 28,57%). También se debe aclarar y especificar el número de la muestra y el % de respuesta. Se deben publicar los resultados de las encuestas de satisfacción de prácticas de los alumnos y de los empleadores (tutores de prácticas) en la web. No están en ningún curso.

El último informe de inserción laboral fue contestado por un 90% de los egresados. El 66,6% considera estar bastante o muy satisfecho con la formación recibida en el Máster Universitario en Marketing Político y Comunicación Institucional. Llama la atención que casi el 56% de los encuestados se encuentre poco satisfecho con su trabajo.

En Valencia, a 03 de diciembre de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a blue circular scribble.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
